



Porque todos somos distintos, igualdad para todos

RESUMEN

PRIMER ESTUDIO NACIONAL VIOLENCIA DE GÉNERO EN BOMBEROS

Abril de 2021

contacto@fundacionyotecreo.cl





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales objetivos de la Fundación Yo Te Creo es el trabajo multidisciplinario en la prevención, visualización, tratamiento y educación frente a todo acto de violencia y/o discriminación en general y en particular fundada en razones de género o sexo –así como el acompañamiento psicosocial de sus víctimas-;

Por la particular composición de nuestros miembros, el mundo de los cuerpos de bomberos y bomberas formó desde un inicio parte fundamental de nuestros objetivos y esfuerzos.

A poco andar, sin embargo, pudimos reconocer un patrón lamentable: La discriminación directa e indirecta de sus miembros mujeres, tanto por sus pares como por las autoridades institucionales de los cuerpos de bomberos y bomberas

Sin embargo, la atmósfera general percibida e informada por nuestros colaboradores, de que en estas corporaciones se discriminaba y maltrataba a las mujeres, no tenía un sustento numérico ni estadístico que permitiera, a lo menos de manera incipiente, comenzar a trabajar el problema.

Por ello, nuestro miembro del área de salud mental y destacado médico residente de psiquiatría Claudio Andrés López Núñez ideó, implementó y ejecutó esta denominada “primera encuesta de violencia de género en Bomberos de Chile”, como una forma de encontrar esa estadística fundamental.

La respuesta fue inusitada. Con una difusión simple mediante redes sociales, obtuvimos casi 400 respuestas, elevando el porcentaje de muestra a casi el 6 por ciento del total nacional.

Junto con agradecer la dedicación y el profesionalismo del Dr. López, presentamos en este corto documento los resultados principales de la iniciativa.

FUNDACIÓN YO TE CREO
Junio de 2021

contacto@fundacionyotecreo.cl





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

ASPECTOS METODOLÓGICOS

El estudio cuyos resultados se presenta se estructuró exclusivamente en base a la encuesta directa practicada al grupo objetivo determinado, esto es “***mujeres miembros de un cuerpo de bomberos al momento de contestar la encuesta***”.

Asimismo, se aceptó la respuesta de mujeres aspirantes, esto es, mujeres en proceso de postulación y que aún no han sido ingresadas al registro nacional de bomberos.

Aspectos temporales

La encuesta se realizó en los meses de marzo, abril y mayo de 2021.

Vía de contacto

La encuesta estuvo disponible de manera permanente en un formulario digital habilitado en la plataforma **Google Forms**.

Medio de comprobación

Las personas que contestaron ingresaron su número de cédula de identidad, con el doble propósito de comprobar que se tratara efectivamente de una mujer miembro de un cuerpo de bomberos y bomberas y que no se admitieran dobles respuestas.

Composición y confiabilidad de la muestra

La encuesta fue contestada por 392 mujeres bomberas del país, lo que constituye aproximadamente un 5% del total nacional, que según la memoria anual 2019 de la junta nacional de bomberos de Chile, ascendía en dicho año a poco más de 9.400 mujeres.¹

Si bien aparece como una muestra pequeña, considerando un margen de error de 4,9 y con una diversidad del 50%, la confiabilidad de la muestra es cercana al 95%.

¹ Memoria de la Junta Nacional de Bomberos de Chile 2019, página 20, recurso disponible en https://issuu.com/fzerene/docs/memoria_c4c7dd5c851100.





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

DEMOGRAFÍA SIMPLIFICADA

Edad de las mujeres encuestadas

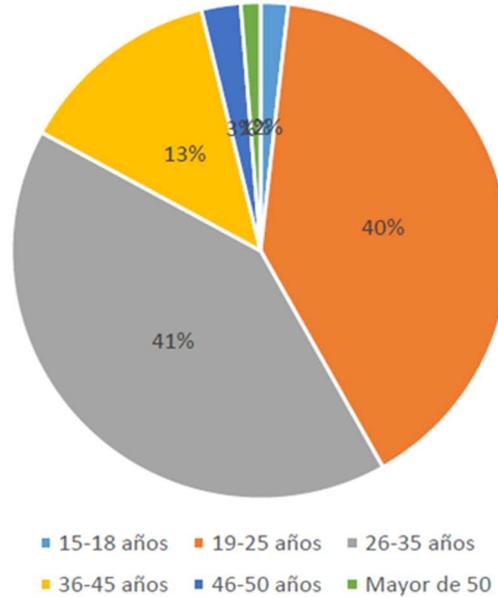


Fig. 1 Edades

Como ilustra el gráfico anterior, la mayor parte de las respuestas fue entregada por mujeres adultas hasta los 35 años, lo que coincide con la demografía general de las mujeres bomberas.

Distribución Geográfica

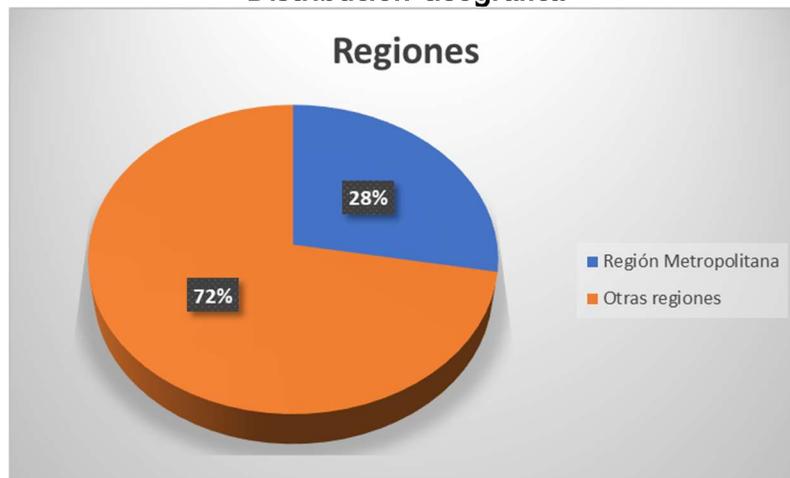


Fig. 2 Regiones

contacto@fundacionyotecreo.cl





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

La mayor cantidad de respuestas se obtuvo desde la región metropolitana. Las demás regiones fueron de bajísima participación, pues entre 15 regiones se dividen el 72.2% de las respuestas, arrojando un promedio de 17 respuestas por región, mientras que la metropolitana proveyó de 109.

Es valorable, sin embargo, que se hayan obtenido respuestas de todas las regiones del país, lo que anticipa mejores resultados para un próximo abordaje de la temática.

REGION	NUMERO DE PARTICIPANTES	PORCENTAJE
Región Metropolitana	109	27,80 %
Región de Bío Bío	40	10,20 %
Región de Araucanía	29	7,39 %
Región de Coquimbo	27	6,88 %
Región de Valparaíso	26	6,63 %
Región del Maule	25	6,37 %
Región de Arica y Parinacota	25	6,37 %
Región de O'Higgins	21	5,35 %
Región de Los Ríos	20	5,10 %
Región de Los Lagos	18	4,59 %
Región de Antofagasta	15	3,82 %
Región de Atacama	15	3,82 %
Región de Ñuble	13	3,31 %
Región de Magallanes	4	1,02 %
Región de Tarapacá	3	0,76 %
Región de Aysén	2	0,51 %

contacto@fundacionyotecreo.cl



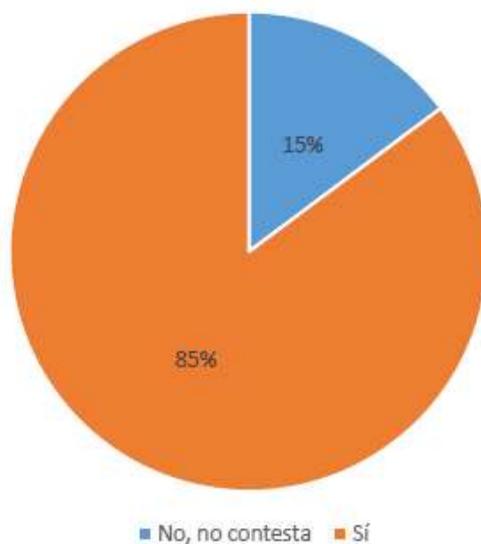


Porque todos somos distintos, igualdad para todos

RESULTADOS RELEVANTES OBTENIDOS

Ante la pregunta ¿Ha sufrido Ud. violencia, acoso o abuso durante su permanencia en el cuerpo de bomberos al que pertenece? Las respuestas arrojaron el siguiente resultado, que hemos dividido por figuras de abuso específico:

1. VIOLENCIA SICOLÓGICA



La primera pregunta de la encuesta abordó de manera general la violencia psicológica sin entrar en el detalle de la conducta.

Para esta pregunta, se utilizó la definición de violencia psicológica de la *ley española 13/2007 de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género*.²

Se observa un resultado muy elevado, cercano al total de la muestra.

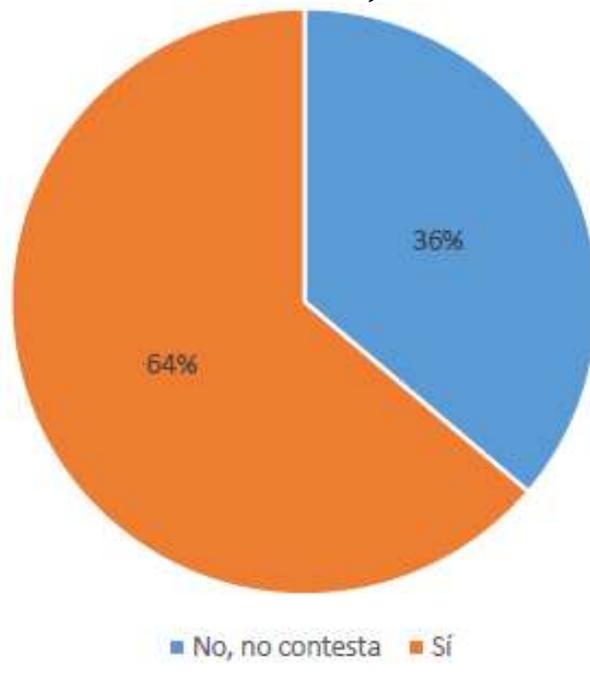
A continuación, se hizo una pregunta específica en relación con el acoso sexual, una conducta de la que se estima que ha habido un crecimiento sostenido en los últimos años, pero respecto de la cual no se contaba con datos estadísticos. El resultado es el que sigue:

² "Toda conducta, verbal o no verbal, que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento, a través de amenazas, humillaciones o vejaciones, exigencia de obediencia o sumisión, coerción, insultos, aislamiento, culpabilización o limitaciones de su ámbito de libertad..."





Porque todos somos distintos, igualdad para todos



Al igual que para la pregunta anterior, se buscó una definición específica para el acoso sexual, tomando elementos del código del trabajo, pero adaptándolos al contexto de la encuesta: En definitiva, se utilizó el concepto siguiente: “*Requerimientos de carácter sexual, no consentidos por la persona requerida, realizados indebidamente por un miembro de la institución, de mayor o igual jerarquía*”.

El resultado arroja una incidencia inusualmente elevada cercana a los dos tercios de las mujeres encuestadas.

Una conclusión preliminar es, sin duda, que el acoso sexual es un problema grave y urgente en los cuerpos de bomberos y bomberas. Sin embargo, no debe dejarse de lado que, de acuerdo con el gráfico anterior sobre violencia psicológica, hay un 21 por ciento de respuestas que requieren indagación sobre qué tipo de agresión psicológica han recibido.

2. VIOLENCIA FÍSICA

Luego de abordar la violencia psicológica, se realizaron preguntas relativas a la violencia que exige contacto físico, cuyos resultados se exponen a continuación, ordenados según la gravedad de la conducta inquirida, de la menos grave a la más grave.

En primer lugar, solo un 10 por ciento de las mujeres encuestadas reportó haber sido objeto de una agresión física directa (esto es **DOLOSA**). En este caso el concepto es fácilmente comprensible y consistió en “*contacto físico intencional con el objeto de agredirte*”.

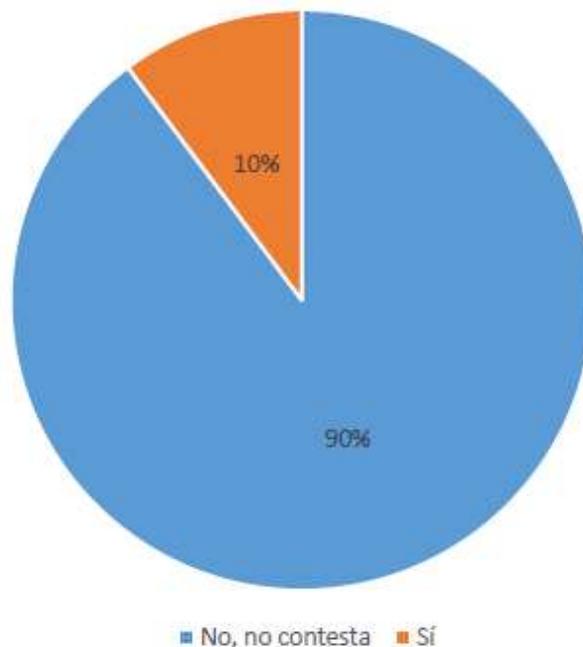
contacto@fundacionyotecreo.cl





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

Del porcentaje señalado, un 1 por ciento declaró que la agresión le produjo incapacidad, ya sea permanente o transitoria. Esto corresponde a 12 mujeres.



3. DELITOS SEXUALES

Aún cuando constituyen sin duda una forma de violencia física, el tratamiento diferenciado de la violencia sexual ha sido ya por largo tiempo la forma de abordar esta problemática específica, debido a sus particularidades y a la existencia de delitos penales que la contemplan de manera separada.

Las preguntas en este ámbito tuvieron por objeto establecer estadísticas diferenciadas para abuso sexual y violación.

La primera observación preocupante al analizar los resultados es que en la muestra existieron más respuestas positivas a la ocurrencia de delitos sexuales que a la agresión física directa. Este resultado es sorprendente, por supuesto, porque la agresión física no sexual es mucho más común que la sexual en la población general.

Según datos de la Fiscalía de Chile, en el año 2020, incluso con vigencia del estado de excepción y restricciones nacionales de movilidad, los delitos de lesiones constituyeron el 10,1% del total de delitos denunciados a nivel nacional, siendo la segunda categoría de mayor incidencia, solo superada por la categoría residual de “*otros delitos*”.³ Por el contrario, los delitos sexuales en la población general (*que*

³ Y dado que en dicha categoría residual ninguno de los otros delitos supera el 10 por ciento, las lesiones **SON** en los hechos, los delitos de mayor ocurrencia a nivel nacional.

contacto@fundacionyotecreo.cl



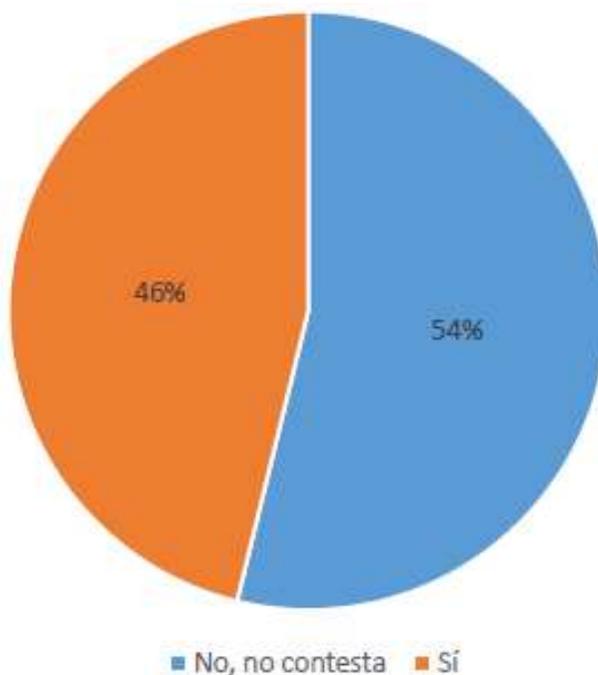


Porque todos somos distintos, igualdad para todos

incluyen no solo violación y abuso, es decir, un universo superior al estudiado en bomberos) solo alcanzaron una incidencia porcentual del 1,9% a nivel nacional, es decir, casi **10 veces** menos que las agresiones físicas.⁴

Sin embargo, en los cuerpos de bomberos y bomberas hay más delitos sexuales que lesiones. El informe que presentamos da cuenta de que las agresiones sexuales (*que para el estudio se limitaron a violación y abuso sexual*) superan 5 veces a las simplemente físicas.⁵

Los resultados porcentuales, arrojan un 46 por ciento de mujeres que denuncian haber sido víctimas de abuso sexual o violación. Se trata, en términos absolutos, de 181 mujeres abusadas por sus “*compañeros de bomba.*” Adicionalmente, 13 de las encuestadas fueron violadas en el evento reportado.⁶



Para esta pregunta se utilizó una versión simplificada de los tipos penales definidos en los artículos 361 y 366 del Código Penal chileno. La violación fue “*introducción, contra tu voluntad o sin tu consentimiento, del pene en tu vagina, ano o boca.*” y abuso sexual fue “*tocaciones en cualquier parte de tu cuerpo, contra tu*

⁴ Boletín Estadístico de la Fiscalía de Chile 2020, disponible en <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do>

⁵ Esta conclusión por sí sola es merecedora en un estudio particular.

⁶ Queda, por supuesto, por indagar si se ha tratado de un único evento o si ha habido más de una oportunidad para el abuso y/o violación. Asimismo, deberá determinarse en lo posible si las mujeres violadas sufrieron además abuso sexual en el mismo evento o en uno anterior.

contacto@fundacionyotecreo.cl





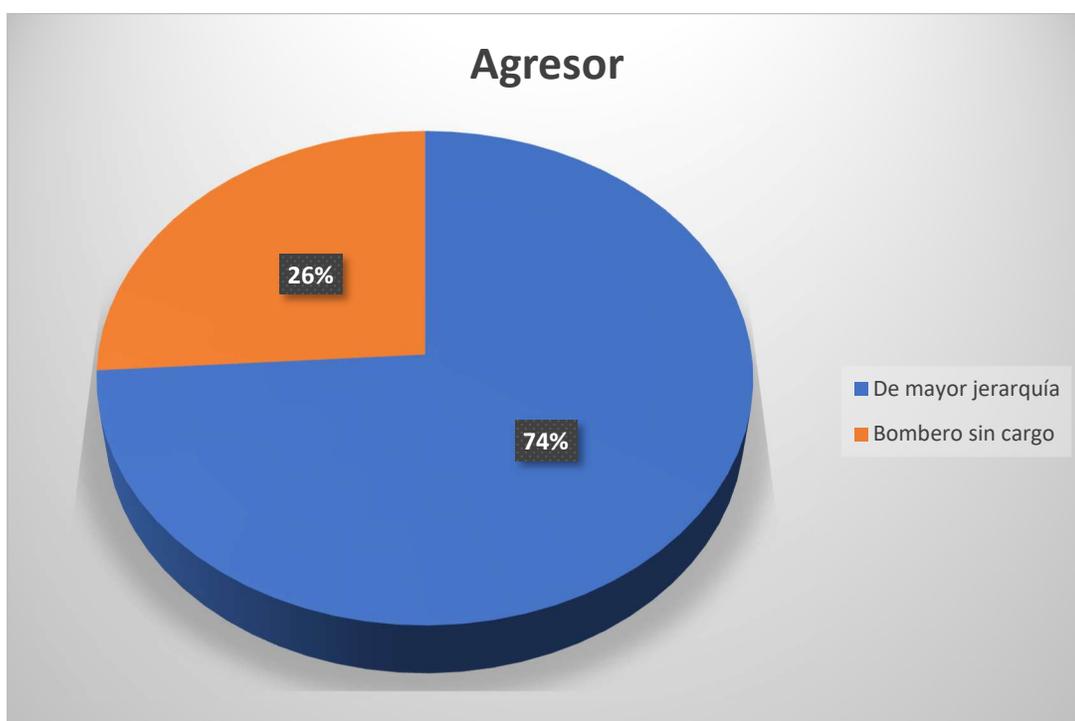
Porque todos somos distintos, igualdad para todos

voluntad o sin tu consentimiento, destinadas a producir la excitación del agresor o agresora”.

4. AGRESORES

En este aspecto, el estudio quiso establecer información general sobre los autores de las agresiones, principalmente en cuanto a la posición que detentaban al momento de cometerla. En una institución basada en la jerarquía, el hecho resulta especialmente relevante, además de permitirnos iniciar un enfoque interseccional del fenómeno.

El resultado es preocupante por cuanto dos tercios de las agresiones son ejecutadas por personas en cargos de autoridad.



5. CONSECUENCIAS INSTITUCIONALES Y PERSONALES

El estudio contempló también algunas preguntas sobre cómo la violencia sufrida afectó a las mujeres víctimas tanto desde el punto de vista de la reacción institucional como en el ámbito de la salud mental personal.

En el primer aspecto, los resultados de la encuesta resultan vergonzosos. En un 29% de las oportunidades, los cuerpos de bomberos y bomberas han **juzgado disciplinariamente** a las mujeres que han denunciado estos hechos e incluso **les impusieron sanciones** en un 18% de los casos.

contacto@fundacionyotecreo.cl





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

En el ámbito personal, las bomberas exhibieron reducción del ánimo, angustia, baja energía e irritabilidad como las respuestas más comunes.

Estas consecuencias han sido conocidas incluso por nuestros tribunales de justicia. Si bien aún no se han interpuesto demandas civiles por las víctimas, existen varias acciones constitucionales de protección que han declarado que las bomberas afectadas fueron víctimas de discriminación arbitraria, afectación a su integridad psicológica, juzgamientos ilegales y persecución institucional.⁷

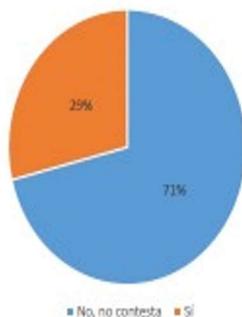
Los siguientes gráficos dan cuenta de estas consecuencias:

Bomberos sancionadas en contexto de violencia de género



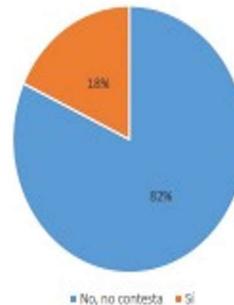
Sometidas a procesos disciplinarios

Respuesta	Total	Porcentaje
No, no contesta	279	71,17 %
Sí	113	28,83 %



Sancionadas

Respuesta	Total	Porcentaje
No, no contesta	321	81,89 %
Sí	71	18,11 %



⁷ Un caso extremo lo constituye la situación vivida por la bombera Cecilia Daza, del cuerpo de Bomberos de Vallenar, quien ha debido presentar en dos oportunidades distintas sendas acciones proteccionales en contra del cuerpo por discriminación y juzgamiento ilegal. En 2019 y 2021 fue expulsada de la institución, luego de que en 2018 sufriera un accidente durante un acto del servicio, que la dejó notoriamente incapacitada. Al convertirse en un problema para su institución, fue sistemáticamente discriminada y luego de haber obtenido sentencias condenatorias en ambas acciones hoy se mantiene como bombera en Vallenar, enfrentando iguales prejuicios que hace 3 años. El caso puede revisarse en los roles 46-2019 y 73-2021 de la I. Corte de Apelaciones de Copiapó.

contacto@fundacionyotecreo.cl



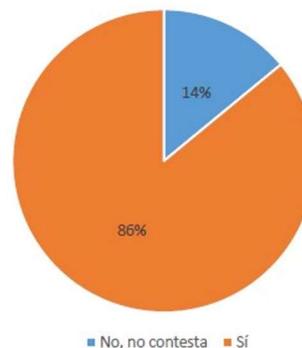


Porque todos somos distintos, igualdad para todos

Síntomas de trastornos de salud mental



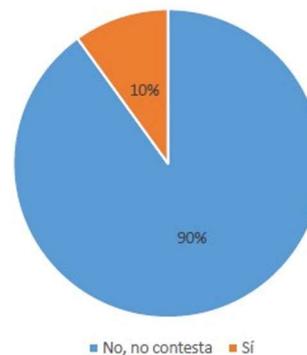
Respuesta	Total	Porcentaje
No, no contesta	55	14,04 %
Sí	337	85,96 %



Síntomas de riesgo suicida



Respuesta	Total	Porcentaje
No, no contesta	353	90,06 %
Sí	39	9,94 %



contacto@fundacionyotecreo.cl



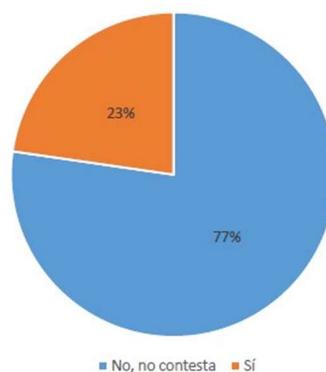


Porque todos somos distintos, igualdad para todos

Requerimiento de farmacoterapia



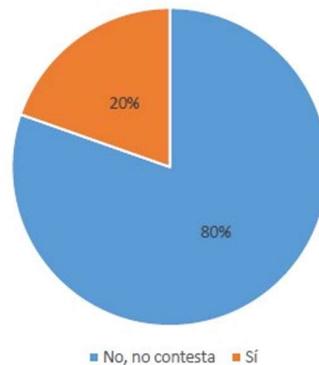
Respuesta	Total	Porcentaje
No, no contesta	303	77,30 %
Sí	89	22,70 %



Requerimiento de control psicológico



Respuesta	Total	Porcentaje
No, no contesta	315	80,36 %
Sí	77	19,64 %



contacto@fundacionyotecreo.cl





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

ALGUNAS IDEAS PARA EL ABORDAJE DE ESTOS RESULTADOS

No resulta fácil plantear una estrategia para enfrentar una problemática estructural como la que hemos puesto en evidencia. Sin embargo, Fundación Yo Te Creo está ya trabajando en iniciativas destinadas a mejorar la brecha en materia de género, a saber:

1. Oferta gratuita de capacitación a los cuerpos de bomberos y bomberas en perspectiva de género.
2. Oferta gratuita de capacitación al personal que compone organismos disciplinarios de los cuerpos de bomberos y bomberas en protección de garantías y justicia constitucional.
3. Asesoría jurídica a los cuerpos de bomberos y bomberas en la reforma de sus estatutos y reglamentos generales para adecuarlos a la ley 20.500 e incorporar la perspectiva de género en su normativa.
4. Asesoría jurídica los cuerpos de bomberos y bomberas en el diseño y funcionamiento de departamentos de género.

Por otra parte, la iniciativa legislativa es, sin duda, una herramienta poderosa para promover cambios en la mentalidad de esta institución. En este aspecto, es la ley 20.564, denominada “Ley Marco de Bomberos” la que debe ser objeto de profundas modificaciones que la conviertan en un marco regulatorio real de aspectos fundamentales como el ingreso a la institución, la relación interna, la igualdad de oportunidades al interior y la promoción de derechos de sus integrantes sin distinción de género.

contacto@fundacionyotecreo.cl





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

COMENTARIOS FINALES

Sabemos que las cifras exhibidas son solo una muestra y que el fenómeno de la violencia de género requiere un estudio mucho más profundo y de estadísticas significativamente más representativas.

Sin embargo, como una forma de comenzar a dar visibilidad a este problema, los resultados obtenidos son claramente relevantes y merecen atención.

Por lo demás, la historia reciente de la violencia de género y la cantidad de recursos de protección deducidos por voluntarias en contra de sus propios cuerpos por discriminación dan cuenta de que se trata de una realidad insoslayable: En los cuerpos de bomberos, las mujeres son víctimas de violencia.

Tristemente, además, nos adelantan una conclusión sociológica aún más preocupante: Como sociedad no accionamos, sino que reaccionamos; no prevenimos, sino que nos lamentamos; no educamos, sino que a veces, y solo a veces, sancionamos.

Esta cultura de violencia y de opresión de género, podríamos decir que se encuentra lamentablemente arraigada en muchas –sino todas– las organizaciones jerarquizadas, donde las mujeres por lo general son minoría y deben permanentemente luchar por el lugar que en dignidad y derecho les corresponde.

La invisible presencia de prejuicios y estereotipos de género coarta el desarrollo integral de las mujeres y enerva cualquier atisbo de equidad de género en el desarrollo y participación de las personas en una institución de tan nobles principios como lo es el Sistema Nacional de Bomberos y Bomberas de Chile.

Muestra de lo anterior es que recién el año 2019 Bomberos de Chile constituyó una Comisión de Género para elaborar un protocolo en contra del acoso y abuso sexual. Sin perjuicio de tratarse de una destacable instancia que da cuenta del reconocimiento de una realidad que muchas mujeres en el cuerpo de bomberos han sufrido y tantas otras siguen sufriendo, se trata de una tardía, débil y acotada reacción.

El presidente nacional de Bomberos de Chile, don Raúl Bustos Zavala, en la jornada inaugural de la comisión en comento; señaló *“la violencia de género es una realidad en algunos cuarteles y la tarea de los directorios de los cuerpos de bomberos del país es extirparla de raíz”*.⁸

Se trata de una declaración de intenciones nobles, pero evidentemente insuficiente. El protocolo de acoso sexual en Bomberos **no es obligatorio** ni se ha establecido un sistema de sanciones para los cuerpos que no lo adopten.⁹

Para extirpar la violencia de género “*de raíz*” como propone el Sr. Bustos, no basta con protocolos y procedimientos sancionatorios; Se debe instaurar una real cultura de derechos, de prevención de la violencia de todo tipo en contra de las mujeres

⁸ Nota de prensa disponible en <https://www.bomberos.cl/contenidos/home-noticias/bomberos-de-chile-constituyo-comision-de-genero-para-elaborar-protocolo-en-contra-del-acoso-y-abuso-sexual>

⁹ Ni siquiera se ha adoptado como nombre “Bomberos y Bomberas de Chile” como una declaración de voluntad colectiva de poner sobre la mesa el tema de la igualdad.





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

para que –en definitiva, en los cuerpos de bomberos y bomberas de Chile se fortalezca la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres, en el marco de la equidad de género y los derechos humanos.

Para todo ello, es imprescindible la educación, la entrega de información y la formación de todos los bomberos y todas las bomberas; cualquiera sea su antigüedad o jerarquía

Este breve estudio, lamentablemente, da cuenta de que, a diferencia de los dichos del Sr. Bustos, nuestras afirmaciones no son solo discursos destinados a sonar bien, sino que representan el reflejo de una parte relevante de la realidad nacional para las mujeres bomberas, que creemos se ratificará en los próximos estudios que realizaremos, en los que esperamos alcanzar una base de análisis mucho más significativa en términos porcentuales.

FUNDACIÓN YO TE CREO
Junio de 2021.

contacto@fundacionyotecreo.cl





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

TESTIMONIOS DEJADOS EN LA ENCUESTA

A continuación transcribimos, sin corregir ortografía ni redacción para mantener la fidelidad del testimonio, algunas de las experiencias que nos confiaron las mujeres encuestadas, ante la pregunta:

¿Qué es para ti la violencia de género?

- *“Disminuir o sentirse con la capacidad de aprovecharse de alguna mujer solo por el echo de ser mujer.”*
- *“Muchas veces el hecho de ser madre te pone en un campo donde tus mismos compañeros te discriminan que no puedes ser un apoyo o no cumples con el perfil de una compañia además siempre lidera “ser amigo de” para tomar desiciones.”*
- *“Tener que tolerar injusticia y privación de tu vocación por ser mujer.”*
- *“Que apuesten quien se acuesta con la más nueva primero.”*
- *“Constantemente ser mirada en menos por voluntarios, oficiales de compañia y oficiales generales.”*
- *“Que sea un discusion de todos los años si se aceptarán mujeres.”*
- *“Que recalquen errores femeninos en emergencias, no así el de los hombres, moldear y enseñarle a bomberos que presentan dificultades en emergencias, no así a las mujeres.”*
- *“No respetar el espacio de las mujeres (guardia femenina activa) utilizándola como bodega guardando uniformes estructurales y cascos pasados a humo que impregnan nuestras pocas pertenecías, entre otras cosas guardadas y no poder reclamar, ya que amenazan con cerrarla.”*
- *“Comentarios y gestos ordinarios hacia cadetes, aspirantes y bomberas nuevas principalmente.”*
- *“Tener que tomar la decisión de utilizar ropa ancha dentro del cuartel para que no anden mirando el trasero o pechos.”*
- *“La voluntaria se acostó con todos los hombres de su compañia”*
- *“No, no puedo describir. Lo que sí puedo escribir es que nunca recibí apoyo de parte de la oficialidad que estaba conmigo.”*
- *“Las mujeres no deberían ser bomberas.”*
- *“No sirven las mujeres acá.”*
- *“Tú que me vas a enseñar.”*
- *“Vienes a buscar pareja.”*
- *“Las mujeres solo sirven para los trabajos administrativos.”*
- *“No están para los incendios.”*
- *“Hice la encuesta solo porque siento que se burlaron de nosotras, nos hicieron perder el tiempo, falsificaron documentos para evitar que hablásemos.”*

contacto@fundacionyotecreo.cl





Porque todos somos distintos, igualdad para todos

- *“Me toqueteó, me besó a la fuerza y luego al pasar los días dijo frente a otros bomberos que debía echarme antes de que se me ocurriera hablar. A los años después cuando se abrió un seguimiento perdimos el tiempo, ya que nos hicieron ir y fue solo para ver qué tantas pruebas teníamos, entre ellos mismos se taparon, nos prometieron justicia que jamás llegó, nos prometieron sancionar a los culpables y siguen ellos con sus vidas y estando cómodos dentro del mismo cuartel poniendo en riesgo a más mujeres.”*

“La institución es una mierda, seguirán tapándose siempre y jamás pagarán. No hablo solo por mí, hablo también por las demás mujeres que estaban conmigo ese día, mujeres que se atrevieron a hablar y solo fue una pérdida de tiempo. Hablo de bomberos con cargos. Bomberos que hasta el día de hoy puedo jurar siguen haciendo de las suyas. Esta es la última vez que pierdo mi tiempo. Solo me sirvió para desahogarme.”

contacto@fundacionyotecreo.cl

